

Montería, 17 de junio de 2022.

Señores:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE.

E. S. D.

Referencia: Radicado: 70001233300020170034300
Medio de control: Reparación directa.
Demandante: Ofelia Atencio de Fajardo
Demandado: Agencia Nacional de Infraestructura y Vías de las Américas S.A.S.

Asunto: Informo notificación de llamamiento en garantía.

GLORIA PATRICIA GARCÍA RUÍZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.935.038 expedida en Cali y tarjeta profesional No. 122.501 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de primer representante legal suplente y apoderada judicial de la sociedad **VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S.**, me permito informar al despacho que se dio cumplimiento del Resuelve SEGUNDO y TERCERO del auto de fecha 26 de abril de 2022, proferido por el DESPACHO PRIMERO del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, por medio de la cual se resolvió llamamiento en garantía formulado por Vías de las Américas S.A.S. contra la Compañía de Seguros de Fianzas S.A. – CONFIANZA S.A., dentro del medio de control de Reparación Directa de la referencia, y que se ordena notificar a su entidad de conformidad con lo establecido en el artículo 199 del CPACA, modificado por la Ley 2080 del 2021.

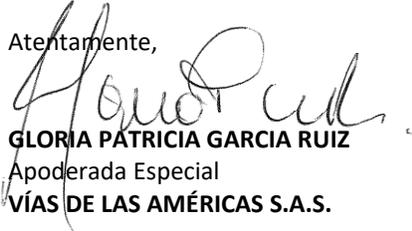
Al notificado llamado en garantía se le adjuntaron los siguientes documentos:

1. Auto que admite llamamiento en garantía de fecha 26 de abril de 2022.
2. Copia del escrito de llamamiento en garantía realizado por Vías de las Américas S.A.S. a Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. – CONFIANA S.A. junto con sus anexos.
3. Contestación de la demanda por parte de Vías de las Américas S.A.S. con todos sus anexos.
4. Copia de la demanda principal con todos sus anexos.
5. Copia del auto que admite la demanda de fecha 09 de abril de 2018.

Dicho lo anterior, envío soporte de los correos electrónicos en Pdf, enviados:

1. Mensaje No 1: COMUNICACIÓN ADMISIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA – REPARACIÓN DIRECTA RAD. 70001233300020170034300
2. Mensaje No 2: COMUNICACIÓN ADMISIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA – REPARACIÓN DIRECTA RAD. 70001233300020170034300
3. Mensaje No 3: COMUNICACIÓN ADMISIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA – REPARACIÓN DIRECTA RAD. 70001233300020170034300

Atentamente,



GLORIA PATRICIA GARCIA RUIZ

Apoderada Especial

VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S.

Página 1 de 1

Oficina del Proyecto y dirección para notificaciones:
Centro Logístico Industrial San Jerónimo Bodega No 08 Calle B
Etapa 1 Km 3 Vía Montería Planeta Rica.

Tel: 7917992

e-mail: notificaciones@trasversaldelasamericas.com